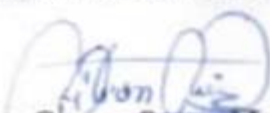


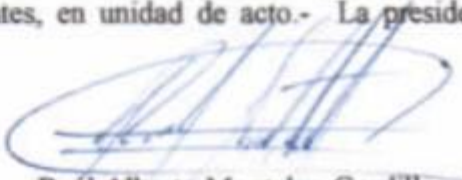
ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERÍA ESERDING S. A., CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE ABRIL DEL AÑO 2017.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 19 de abril del año 2017, a las 14H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Solano E4-320 y avenida Gran Colombia, se reúnen: el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, accionista, por sus propios derechos, con 900 acciones suscritas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, habiendo pagado el 100 %, es decir US\$ 900,00; la Tecnóloga Lilian Carmen Suarez Molina, accionista, por sus propios derechos, con 500 acciones suscritas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, habiendo pagado el 100 %, es decir US\$ 500,00; la señora Maria Cristina Gordillo Madera, accionista, por sus propios derechos, con 400 acciones suscritas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, habiendo pagado el 100 %, es decir US\$ 400,00; y el Ingeniero Raúl Alberto Montalvo Gordillo, accionista, por sus propios derechos, con 200 acciones suscritas, nominativas y ordinarias, de US\$ 1,00 cada una, habiendo pagado el 100 %, es decir US\$ 200,00; los cuales representan el 100 % del capital suscrito de la compañía, que es de US\$ 2.000,00, habiéndose pagado el 100 %, es decir, US\$ 2.000,00, como se demuestra del Libro de Acciones y Accionistas que se exhibe. Consecuentemente, a propuesta de la presidenta de la compañía señora Maria Cristina Gordillo Madera, los concurrentes, por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; en tal virtud, la presidenta instala y preside la referida Junta General Universal, a la vez que propone tratar el siguiente orden del día, que los accionistas lo aprueba, también por unanimidad: UNO: Informe del comisario principal sobre el ejercicio económico del año 2016.- DOS: Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del año 2016.- TRES: Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del año 2016.- CUATRO: Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016. Actúa como secretario el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra, titular de dicha función.- La presidenta dispone al secretario que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho, agregue los documentos pertinentes y deje la constancia respectiva conforme a la ley.- Antes de tratar el orden del día, pide la palabra la accionista Tecnóloga Lilian Carmen Suarez Molina, y, a nombre de los accionistas, manifiesta y deja constancia que conocieron los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- A continuación, la presidenta ordena tratar el primer punto de la agenda, sobre el cual, toma la palabra el comisario principal de la compañía señor Fausto Montalvo Pinto, que se halla presente, y da lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2016. Luego de la lectura, la presidenta pone en consideración de la Junta General dicho informe; sin que haya intervención alguna, pide la votación correspondiente; la Junta General, con los votos de los accionistas Tecnóloga Lilian Carmen Suarez Molina, que tiene 250 votos y del Ingeniero Raúl Alberto Montalvo Gordillo que tiene 100 votos, aprueba el informe en referencia. Se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la señora Maria Cristina Gordillo Madera, accionistas y administradores de la compañía.- Inmediatamente la presidenta dispone tratar el segundo punto de la agenda, sobre el cual, el gerente general toma la palabra y da lectura de su informe por el ejercicio económico del año 2016, en el que se contempla, entre otros asuntos, el cumplimiento de los objetivos previstos, el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General, los hechos extraordinarios producidos en el año fiscal, la situación financiera de la compañía, las utilidades generadas y la sugerencia de su destino, las recomendaciones a la Junta General de Accionistas y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Terminada la lectura, la presidenta pone en consideración de la Junta General el informe mencionado; al no haber intervención alguna,

solicita la votación respectiva.- La Junta General, con los votos de los accionistas Tecnóloga Lilian carmes Suarez Molina, que tiene 250 votos y del señor Raúl Alberto Montalvo Gordillo que tiene 100 votos, aprueba el informe del gerente general. Se deja constancia que sobre el presente asunto no votan el ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra y la señora María Cristina Gordillo Madera, accionistas y administradores de la compañía.- La presidenta dispone conocer el tercer punto de la agenda, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el gerente general y explica los movimientos y resultados económicos constantes en el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016; al término de la intervención del administrador, la presidenta pone en consideración el referido balance general; al no haber intervención alguna, solicita la votación respectiva.- La Junta General, con los votos de los accionistas Tecnóloga Lilian Carmen Suarez Molina, que tiene 250 votos y del Ingeniero Raúl Alberto Montalvo Gordillo que tiene 100 votos, aprueba el balance general, estados de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2016.- Seguidamente, la presidenta dispone tratar el cuarto punto de la agenda que corresponde al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014; sobre el cual, toma la palabra el accionista señor Raúl Alberto Montalvo Gordillo y, en consideración a la propuesta del administrador en su informe sobre el destino de las utilidades, mociona que las mismas se paguen con un cheque empresarial a cada una de las partes. La presidenta pone en consideración la moción propuesta; al no haber intervención alguna, solicita la votación respectiva.- La Junta General, con los votos de los accionistas ingeniero Raúl Alberto Montalvo Becerra que tiene 450 votos, La tecnóloga Lilian Carmen Suarez Molina, que tiene 250 votos, señora María Cristina Gordillo Madera que tiene 250 votos y el Ingeniero Raúl Alberto Montalvo Gordillo que tiene 100 votos, aprueba dicha moción.- Por último, Sin otro punto que tratar, la presidenta concede diez minutos de receso para redactar el acta.- Transcurrido el receso, la presidenta reinstala la Junta General Universal de Accionistas con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta, luego de lo cual, la pone en consideración de la Junta General; sin que haya observación alguna, se la aprueba y se la ratifica por unanimidad.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes, en unidad de acto.- La presidenta da por terminada la sesión a las 15H00.-



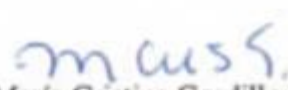
Lilian Carmen Suarez Molina
ACCIONISTA



Raúl Alberto Montalvo Gordillo
ACCIONISTA



Raúl Alberto Montalvo Becerra
ACCIONISTA-SECRETARIO



María Cristina Gordillo Madera
ACCIONISTAS- PRESIDENTA